



Velad y Orad

Hoja mensual
y avisos
Octubre 2017

Acercándonos a nuestros Estatutos



Artículo 113.- A) Vigilia de Jueves Santo y Corpus Christi serán computables para los efectos de veteranía y será obligación de las Adoradoras permanecer toda la noche en la Vigilia

B) En la Vigilia de Jueves Santo se rezará el ejercicio propio de esta noche como está en el Manual.

Artículo 114.- La Vigilia del aniversario y Titular de la Sección se celebrará en el día en que se conmemore aquel: se nombrarán turnos de vela, cubriendo éstos la vigilia mensual ordinaria, en esta Vigilia se impondrá el distintivo de la adoración a aquellas Adoradoras que se hallan incorporado a la Obra a lo largo del año.

Artículo 115.- La Vigilia de Fin de Año. A) Se rezará el ejercicio propio de esta noche como está en el Manual.

B) Esta Vigilia podrá terminarse después de la Santa Misa o prolongarse por toda la noche, según el Consejo de Sección lo estime más conveniente. Si algún turno ha de cubrir en esta noche su vigilia mensual, éste deberá permanecer en la vigilia hasta la mañana siguiente.

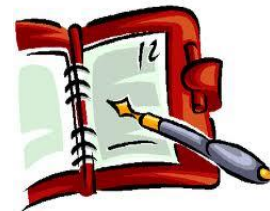
Artículo 116.- En las Vigilias Generales que no tengan ejercicio especial, el orden será el siguiente: Vísperas solemnes, Santa Misa, Exposición de su Divina Majestad y turnos de vela como en Vigilia Ordinaria, Laudes y reserva del Santísimo Sacramento.

BREVE COMENTARIO

Dentro de las Vigilias Generales, la de Jueves Santo y la del Corpus Christi, tienen especial significado para nuestra Asociación, por lo que es de comprender la necesidad de permanencia de las Adoradoras acompañando a Nuestro Señor en todas las horas de la noche.

Igualmente habrá que prestar gran atención en la preparación de las Vigilias de Aniversario, las de los Titulares del turno o de la Sección y por supuesto en la Vigilia de Fin de Año, que puede ser corta salvo que le coincidiera a algún turno con su vigilia mensual, en cuyo caso habrá de prolongarse durante toda la noche.

Actividades del mes de Octubre



DIOCESANAS

Domingo 1 de Octubre: Reunión de comienzo de curso: Presidentas y Secretarías de Sección, Jefes y Secretarías de los Turnos.

Hora de la Misericordia: todos los viernes del mes a las 15.00h

Sábado 21 y Domingo 22: ASAMBLEA NACIONAL en Zaragoza.

Lunes 30 y Martes 31: Formación para Presidentas y Jefes de Turno

SECCIONES

- **Madrid:** Turnos habituales de vela
- **Alcobendas:** Vigilia mensual 4º viernes de mes 27 de Octubre 2017
Parroquia de S. Pedro Apóstol. Pl. de Felipe Álvarez de Gadea, 1. Alcobendas
- **San Sebastián de los Reyes:**
 - Vigilia mensual 3º sábado de mes 21 de octubre. Parroquia de San Sebastián mártir. c/ del viento, 1. San Sebastián de los Reyes.
 - **Turno en Preparación: 1º sábado – 7 de Octubre.** Parroquia de San Manuel González. Paseo Gregorio Marañón, 9. S. Sebastián de los Reyes.
- **Colmenar Viejo:** Vigilia mensual: último viernes de mes: 27 de Octubre 2017
Seminario Claretiano. Carretera de Miraflores, 1. Colmenar Viejo
- **Villa de Vallecas:** Vigilia mensual: 3º viernes de mes: 20 de Octubre 2017
Colegio "Mater Amabilis". c/ de la Gavia Seca, 15. Madrid
- **Cerceda:** Vigilia mensual 4º viernes de mes: 27 de Octubre 2017
Parroquia de Sta Mª de la Blanca. Pl. del Cristo, 1. El Boalo. Cerceda.
- **Los Arroyos:** Vigilia mensual: 2º viernes de mes. 13 de Octubre 2017
Parroquia de Ntra. Sra. de los Arroyos. c/ Diez, s/n. El Escorial.

TEMPLO EUCARÍSTICO DIOCESANO

Comienza el horario del curso abriéndose el templo al mediodía el 3 de octubre

Hora Santa: Primer Viernes día 6 a las 19.30h

Encuentro de Oración por los Cristianos perseguidos: Viernes 13 a las 18.00h.

Encuentro de Oración por la Vida, la Paz y la familia: Martes 24 a las 18.00h.